

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

**Curso académico 2020-2021**

Identificación y características de la asignatura			
Código	500613	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Gramática normativa del español		
Denominación (inglés)	Spanish Normative Grammar		
Titulación	Grado en Filología Hispánica		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	1º	Carácter	Básica
Módulo	Formación Básica		
Materia	Lengua		
Profesor			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Pilar Montero Curiel	248	<a href="mailto:pmontero@unex.es">pmontero@unex.es</a>	<a href="http://campusvirtual.unex.es">http://campusvirtual.unex.es</a>
Área de conocimiento	Lengua Española		
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General		
Competencias			
<p><b>BÁSICAS Y GENERALES</b></p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos</p> <p>CG5 - Capacidad para elaborar recensiones críticas.</p>			
<p><b>TRANSVERSALES</b></p> <p>CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.</p> <p>CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.)</p>			
<p><b>ESPECÍFICAS</b></p> <p>CE12 - Conocimiento de la lengua española y de sus técnicas y métodos de trabajo en sus niveles fónicos, morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmáticos del español.</p> <p>CE16 - Conocimiento de las normas de corrección ortográfica de la lengua española.</p>			

Contenidos
<b>Breve descripción del contenido</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gramática científica y gramática normativa.</li> <li>2. Corrección prosódica, ortográfica, gramatical y léxica del español actual.</li> <li>3. Formación básica en la descripción de la lengua española.</li> <li>4. Estudio de la morfología sincrónica del español y análisis morfológico.</li> </ol>
<b>Temario de la asignatura</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La norma lingüística en el español actual</li> <li>2. La corrección ortográfica</li> <li>3. La corrección morfosintáctica</li> <li>4. La corrección léxica</li> <li>5. La corrección estilística</li> </ol>
<p><b>Denominación del tema 1: La norma lingüística en el español actual.</b></p> <p><b>Contenidos del tema:</b> El español o castellano, aparte de hablarse en España, se habla en la mayoría de los países de América Latina y también es vehículo de comunicación entre la comunidad hispana de Estados Unidos, cada día más numerosa. La gran extensión geográfica del español hace necesario encontrar una <b>norma</b> aglutinadora de la variedad.</p> <p><b>Epígrafes del tema:</b> 1. Conceptos de lengua y habla, sistema y norma. 2. La gramática y sus partes: subsistemas fonológico, morfológico, sintáctico y léxico-semántico. 3. La variabilidad de la lengua, en cuanto sistema y en cuanto norma. 4. La variación de la norma: normas locales, regionales, nacionales y supranacionales. 5. La norma del español actual.</p> <p><b>Descripción de las actividades prácticas del tema 1:</b> Ejercicios de aplicación teórico-práctica de los conceptos explicados en el tema (por ejemplo, análisis de artículos periodísticos y de textos de diferentes tipologías para ilustrar la tensión entre la norma y el uso).</p>
<p><b>Denominación del tema 2: La corrección ortográfica</b></p> <p><b>Contenidos del tema:</b> No todos los que hablamos lo hacemos de la misma manera. Hay diferencias, por ejemplo, entre los andaluces, madrileños, catalanes, extremeños o argentinos en cuanto a la pronunciación de algunos fonemas; y, sin embargo, todos escribimos del mismo modo. Para ello necesitamos seguir ciertas pautas comunes. El conocimiento y dominio de éstas es lo que trataremos en este segundo tema.</p> <p>Las faltas de ortografía afean cualquier trabajo escrito y suelen ser síntoma de indisciplina y descuido. Por el contrario, un texto sin faltas de ortografía y bien redactado refleja elegancia, rigor y orden.</p> <p><b>Epígrafes del tema:</b> 1. Fonética y ortografía. 2. Ortografía. 3. Acentuación. 4. Puntuación. 5. Errores frecuentes de pronunciación. 6. Ortografía sintáctica.</p> <p><b>Descripción de las actividades prácticas del tema 2:</b> Ejercicios de aplicación teórico-práctica de los conceptos explicados en el tema (diferencias entre grafía y fonema; ejercicios para entender las interferencias entre lo oral y lo escrito y sus repercusiones en la ortografía;</p>

prácticas sobre acentuación en la lengua española y sus normas; ejercicios de ortografía sintáctica).

### Denominación del tema 3: La corrección morfosintáctica

**Contenidos del tema:** Este tema es un acercamiento a los problemas normativos más relevantes que afectan al plano morfosintáctico de la lengua, desde el punto de vista de las diferentes clases de palabra: el sustantivo y el adjetivo, con su género y número; el verbo, con los aspectos de regularidad e irregularidad y con algunos usos anómalos de la pasiva y de la impersonalidad; los determinantes; el uso erróneo de los pronombres en los casos de leísmo, loísmo y loísmo, así como el voseo hispanoamericano. Y, por último, se prestará atención al sistema preposicional castellano.

**Epígrafes del tema:** 1. Género y número. 2. El verbo. 3. El determinante. 4. El pronombre: leísmo, loísmo, loísmo. 5. Empleo de preposiciones y conjunciones: dequeísmo y queísmo.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 3:** Ejercicios de aplicación teórico-práctica de los conceptos explicados en el tema (sobre el género gramatical en español, el verbo, los determinantes, los pronombres personales de tercera persona y los elementos de relación)

### Denominación del tema 4: La corrección léxica

**Contenidos del tema:** Una lengua renueva continuamente el léxico, bien a través de creaciones propias mediante la ayuda de afijos, o bien mediante la adopción de préstamos procedentes de otras lenguas (los extranjerismos). En este tema se verán los nuevos procesos de creación léxica, que en muchos casos conducen a la formación de sinónimos y antónimos.

**Epígrafes del tema:** 1. Impropiiedades léxicas. 2. Sinónimos. 3. Antónimos. 4. Extranjerismos.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 4:** Ejercicios de aplicación teórico-práctica de los conceptos explicados en el tema, en especial sobre la precisión léxica.

### Denominación del tema 5: La corrección estilística

**Contenidos del tema:** Un texto bien escrito no solo debe presentar un ortografía impecable, sino que debe también evitar errores de estilo, tales como los anacolutos, las ambigüedades, las imprecisiones léxicas. A corregir los defectos de estilo más frecuentes se dedicarán los contenidos de este tema.

**Epígrafes del tema:** 1. Anacolutos. 2. Cacofonías. 3. Pobreza léxica. 4. Ambigüedad

**Descripción de las actividades prácticas del tema 5:** Ejercicios de aplicación teórico-práctica de los conceptos explicados en el tema, con especial atención a la ambigüedad léxica a partir de textos procedentes de textos de diversa tipología.

### Actividades formativas\*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	29	10				4		15
2	28	10				3		15
3	30	10				4	2	15
4	26	7				2		17
5	25	6				2		17

<b>Evaluación **</b>	12	2				-		10
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>45</b>				<b>15</b>	<b>2</b>	<b>88</b>

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).  
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)  
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)  
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)  
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).  
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

#### Exposición oral del profesor

Descripción: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, mediante la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.

#### Realización de clases o seminarios prácticos

Descripción: preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.

#### Propuestas para el aprendizaje autónomo

Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.

#### Tutorías

Descripción: atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

### Resultados de aprendizaje

- Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.
- Conocimiento de los mecanismos básicos del funcionamiento de la lengua española, del concepto de norma y sus implicaciones en el correcto uso de la lengua.
- Análisis gramatical, lectura comprensiva y capacidad para la correcta redacción de textos, en los conceptos básicos de ortografía, acentuación y puntuación, y en fases más complejas, como el manejo del léxico y la confección del estilo.
- Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren en éxito en los posteriores estudios del grado.

\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

## Sistemas de evaluación

### **SISTEMA GENERAL DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA**

De acuerdo con el sistema de evaluación previsto para las asignaturas de la materia de "Lengua" del Grado en Filología Hispánica, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos evaluables para la asignatura "Gramática normativa del español":

#### **1. Evaluación de pruebas de desarrollo escrito (70%)**

Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa de forma individual y por escrito, durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. El enfoque de este examen escrito puede ser temático, como ejercicio interpretativo o de ensayo, y puede adquirir diversas formas: con preguntas de desarrollo, de respuestas breves o sintéticas, de preguntas abiertas, comentario de textos, de cuestiones de opción múltiple, de pregunta tipo test, etc.

#### **2. Evaluación de trabajos y proyectos (20%)**

Descripción: realización de trabajos y proyectos planificados y encargados por el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor; en este caso valoradas como pruebas de desarrollo oral)

#### **3. Evaluación de asistencia a clase y participación activa en el aula (10%)**

Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas y prácticas, bien mediante respuestas a las cuestiones o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa: preguntas, dudas, objeciones, propuestas de solución a las cuestiones planteadas por el profesor o por los compañeros, actuación voluntaria en la resolución de ejercicios, etc.), para demostrar así un seguimiento atento y activo de las clases.

### **SISTEMA ESPECÍFICO DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA**

El alumno expresará de forma individual y por escrito, durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. El enfoque de este examen escrito puede ser temático, como ejercicio interpretativo o de ensayo, y puede adquirir diversas formas: con preguntas de desarrollo, de respuestas breves o sintéticas, de preguntas abiertas, comentario de textos, de cuestiones de opción múltiple, de pregunta tipo test, etc.

### **EVALUACIÓN ALTERNATIVA PARA ALUMNOS QUE NO PUEDAN SEGUIR UNA ENSEÑANZA PRESENCIAL**

Aquellos alumnos que, por causas justificadas, no puedan seguir una enseñanza presencial, deberán entregar todas las actividades propuestas por la profesora y realizar el examen final. El 10% correspondiente a la participación y asistencia a clase se compensará con asistencia a tutorías y consultas a través del campus virtual.

### **EVALUACIÓN GLOBAL ALTERNATIVA**

Según se establece en el artículo 4.6 de la Resolución de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas (DOE 236 de 12 de diciembre de 2016) será preceptiva para todas las convocatorias una prueba final alternativa de carácter global, que supondrá la superación de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre y se realizará mediante escrito dirigido al profesor coordinador de la asignatura.

En el caso de que el alumno no se pronuncie durante ese período de tiempo, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá

cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre

En este modelo de evaluación global, habrá un único examen en el que el alumno deberá manifestar el dominio de todo el programa visto durante el curso en la asignatura, tanto en el plano teórico como en el práctico, y el examen supondrá el 100% de la nota (10 puntos sobre 10).

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Precisión y coherencia en la expresión de los contenidos
2. Corrección ortográfica
3. Correcta presentación del examen y de las actividades entregadas
4. Rigor científico y profundidad en la exposición y en el desarrollo de los contenidos
5. Será motivo de suspenso cualquier tipo de copia o suplantación de la personalidad

### SISTEMA DE CALIFICACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### BÁSICA

- R.A.E. (Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta, coord.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999 (3 vols.).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA, *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana, 2005.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2004.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA y Asociación de Academias Americanas, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2010.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 2014.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y Asociación de Academias Americanas, *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 2009.

#### COMPLEMENTARIA

- AGENCIA EFE, *Manual de español urgente*, Madrid, Cátedra, 2004.
- ALARCOS LLORACH, Emilio, *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1994.
- CASADO VELARDE, Manuel, *El castellano actual: usos y normas*, Pamplona, Eunsa, 2000.
- GILI GAYA, Samuel, *Ortografía práctica española*, Barcelona, Vox, 1992.
- GÓMEZ TORREGO, L., *Análisis sintáctico. Teoría y práctica*, Madrid, SM, 2002.
- GÓMEZ TORREGO, L., *El buen uso de las palabras*, Madrid, Arco/Libros, 1992.
- GÓMEZ TORREGO, L., *El léxico en el español actual: uso y norma*, Madrid, Arco-Libros, 1995.
- GÓMEZ TORREGO, L., *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM, 2007.
- GÓMEZ TORREGO, L., *Nuevo Manual de Español Correcto*, Madrid, Arco-Libros, 2003.
- LÁZARO CARRETER, F., *El nuevo dardo en la palabra*, Madrid, Aguilar, 2003.
- LÁZARO CARRETER, Fernando, *El dardo en la palabra*, Madrid, El Círculo de Lectores, 1997.
- LODARES, Juan Ramón, *El paraíso políglota*, Madrid, Taurus, 2000.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José y otros, *Diccionario de incorrecciones, particularidades y curiosidades del lenguaje*, Madrid, Paraninfo, 1984.

SECO, Manuel, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Materiales de Lengua Española y Gramática Normativa:

[http://www.materialesdelengua.org/LENGUA/index\\_lengua.htm](http://www.materialesdelengua.org/LENGUA/index_lengua.htm)

[http://www.materialesdelengua.org/recursos\\_tic/enlaces\\_ticylengua.htm](http://www.materialesdelengua.org/recursos_tic/enlaces_ticylengua.htm)

<http://www.liceus.com/formacion/publica/index.asp>

<http://dialnet.unirioja.es>

CREA: <http://corpus.rae.es/creanet.html>

CORDE: <http://corpus.rae.es/cordenet.html>

CORPES XXI: <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>

RAE: <http://www.rae.es/>